

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES

193748

Resolución de la Consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores en el primer cuatrimestre del año 2021, para la adhesión al catálogo de la Central de Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Hechos

Se da cumplimiento a lo que se establece en el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto 8/2021, de 13 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, de modificación del Decreto 9/2019, de 2 de julio, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. El Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto al siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores en el primer cuatrimestre del año 2021, para la adhesión al catálogo de la Central de Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento d'Eivissa para la adhesión de este Ayuntamiento al Acuerdo marco para la contratación centralizada del Servicio de vigilancia y Seguridad (CC 4/2020 AM).
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears para la adhesión de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears al Acuerdo marco para la contratación centralizada del Servicio de vigilancia y Seguridad (CC 4/2020 AM).
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y Fires, Congressos i Esdeveniments d'Eivissa S.A.U (FECOEV) para la adhesión de FECOEV al Acuerdo marco para la contratación centralizada del suministro de material de oficina (CC 1/2021 AM).

Palma, 18 de mayo de 2021

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores

Rosario Sánchez Grau

